Bogotá D.C., 06 de Enero de 2026

SEÑORES:
CONSORCIO AW
Atn. Harold Sierra Arismendy
Representante Legal.
Ciudad
Cordial saludo.

REFERENCIA: Contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN SOBRE EL ESTADO OPERATIVO DEL BOBCAT Y LA TRIMOTO EN OBRA.

Respetado Arquitecto

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación de Interventoría, se ha evidenciado que desde el día de ayer el equipo Bobcat y la trimoto que facilitan y aumentan el rendimiento del proyecto no han sido puestos en funcionamiento, situación que ha generado inquietud respecto a su estado operativo y disponibilidad real para la ejecución de las actividades programadas.

La no utilización de estos equipos, considerados fundamentales para el desarrollo de labores de cargue, transporte interno de materiales, adecuación de frentes de trabajo y apoyo logístico en campo, puede derivar en afectaciones al rendimiento esperado, al cumplimiento del cronograma y a la adecuada secuencia constructiva, especialmente en un contexto en el que se requiere optimizar los recursos disponibles para garantizar el avance oportuno de la obra.

Resulta pertinente señalar que la ausencia de estos equipos en operación, limita la capacidad de reacción frente a posibles retrasos y dificulta la adopción de medidas correctivas oportunas, más aún considerando que el plazo contractual se encuentra en su etapa final, con fecha de terminación establecida para el 31 de enero.

CONSIDERACIÓN

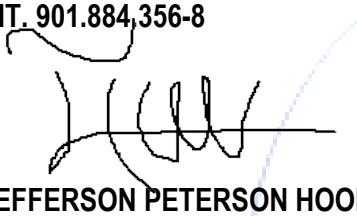
En virtud de lo anterior, esta Interventoría solicita al Contratista de Obra se sirva aclarar de manera formal y documentada el estado actual del Bobcat y la trimoto, indicando las causas por las cuales no han estado en operación desde el día de ayer, así como las acciones correctivas adoptadas o previstas, los tiempos estimados para su restablecimiento en obra y las medidas implementadas para evitar impactos en la ejecución de las actividades programadas.

La información solicitada deberá ser remitida a esta Interventoría a la mayor brevedad posible, con el fin de contar con los elementos técnicos necesarios para evaluar la situación y efectuar el seguimiento correspondiente, en procura de garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



Andrés Benito Useche Bustos
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8



JEFFERSON PETERSON HOOKER
Ingeniero Civil – residente de obra.
MP. 05202-120481
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8
Proyectó: Ing. jefferson peterson hooker
Aprobó: Arq. Andrés Benito Useche Bustos

Con Copia
Supervisor de obra teniente jose luis ortega jose.ortegac@fac.mil.co Gerente de Proyecto Mayor yesid Ferreira yesid.ferreira@fac.mil.co

CONSORCIO
INTERSEDES 4
Interventoría